

Las bandas de música en Guía (hasta 1917)

Roberto Díaz Ramos

Desde el siglo XIX, las bandas de música fueron uno de los condicionantes en la conformación del gusto musical en Europa y América. Aparecidas en el contexto militar con la adición de instrumentos a los grupos de pífanos y/o cornetas y tambores, destinados tradicionalmente a emitir señales a la tropa o la población, fue tan grande su importancia tras la estabilización de conjuntos y repertorios definidos, que en muchas ciudades se imitó el ejemplo con la creación de entidades similares por aficionados filarmónicos. Estas agrupaciones civiles, además, surgían en muchos casos después de que desaparecieran las castrenses para responder a las necesidades sociales ya generadas.

Varios factores motivaban este éxito. Por una parte, la actuación en espacios abiertos permitía el contacto directo con una música de la que participaba la propia población. Sus programas tenían así mayor difusión que los de las orquestas de cuerda y los teatros y, por tanto, sus componentes influían en la maduración del gusto y en el paisaje sonoro.

Además, las bandas tenían una importante función docente, ya que su actividad solía conllevar la aparición de una academia en la que instrumentistas no profesionales aprendían solfeo y los rudimentos de un instrumento. En poblaciones pequeñas, no en vano, eran el único ámbito de actividad de un conjunto de intérpretes casi siempre reconocible, capitaneado por un director que componía, arreglaba, enseñaba y se responsabilizaba de la imagen del grupo ante los ciudadanos.

Todas o algunas de estas características estuvieron presentes en todas las bandas de música aparecidas desde el siglo XIX en Guía, aunque también es cierto que la consolidación de una tradición perfectamente reconocible no tuvo lugar en Guía mediante la acción de grupos estables, como sí existió en otras poblaciones canarias. Y es que estos se formaban más bien al amparo de la autoridad militar al principio, o de los presupuestos municipales más tarde, y su estabilidad siempre dependió de responsables variables, del gasto, y de un número de músicos siempre cambiante que, sobre todo en el siglo XIX, estaba condicionado por el tiempo de pertenencia a las milicias locales.

Guía de Gran Canaria

Revista digital sobre el municipio de Guía de Gran Canaria (ESPAÑA)

www.guiadegrancanaria.org

Consecuentemente, el largo recorrido de la tradición en torno a las bandas en Guía debe ser explicado a partir de la existencia de grupos esporádicos, que sólo fueron especialmente influyentes en los años cincuenta del siglo XIX y durante algunos periodos del siglo XX. Las épocas de actividad más importantes, por otro lado, se debieron casi exclusivamente a la acción de directores que protagonizaron la vida musical del pueblo y dirigieron bandas dependientes casi exclusivamente de sus esfuerzos. Es el caso del músico y político Eufemiano Jurado, de los Bautista (Juan Bautista Palenzuela, Juan Bautista y Bautista y Antonio Aguiar Bautista) y de la familia Hernández (Virgilio Hernández Bethencourt, Virgilio Hernández Bautista y Honorio Hernández Rodríguez)

Esta realidad es la que se pretende desarrollar en este artículo, acercándonos ahora al periodo que abarca el siglo XIX, y el XX hasta 1917. El fin es contextualizar la aparición de las primeras agrupaciones, exponer los datos importantes de cada momento significativo, y comentar los motivos que desencadenaron cada proceso, y para ello se apoyará el texto en diferentes fuentes primarias: actas del Pleno Municipal y de la Comisión Permanente - sorteando las amplias lagunas existentes-, documentos puntuales del archivo local, prensa del siglo XIX y expedientes conservados en el Archivo Intermedio Militar de Canarias de Santa Cruz de Tenerife. Así mismo, se han tenido en cuenta los textos que hasta el presente han sido usados para conocer la vida de las bandas guineses, cuyos contenidos se basan bien en tradición, o bien en intuición, con un esfuerzo de investigación al que a veces le faltaron herramientas por lo que se hace preciso intentar una revisión y actualización de sus datos. Uno es la transcripción de una conferencia pronunciada por Vicente González Miranda en 1984 con motivo de las fiestas de Santa Lucía. El segundo es un texto corto sin indicación de autor que, para el presente trabajo, fue amablemente facilitado hace años por el responsable del archivo municipal, Sergio Aguiar Castellano. Otros textos han sido publicados más recientemente en esta misma página web, siendo más significativo para este texto el artículo “La banda de música de Guía la fundó Jurado en 1840” del cronista de nuestra ciudad Pedro González Sosa, publicado tanto aquí como en La Provincia-Diario de Las Palmas el 19 de febrero de 2011¹, con el fin de justificar la existencia en el municipio de la primera banda civil de música de Canarias interpretando la supradicha conferencia de González Miranda.

Por último, este primer acercamiento a la cuestión acabará, como queda dicho, en 1917, ya que fue en esa fecha cuando tuvo fin el último gran periodo iniciado en el siglo XIX, antes de que en 1918 Virgilio Hernández Bautista se convirtiera

¹ González Sosa, Pedro. 2011. “La banda de música de Guía la fundó Jurado en 1840”. Ciudad de Guía (Gran Canaria), 19 de febrero de 2011. <http://www.guiadegrancanaria.org/php/index.php?option=com_content&task=view&id=1178&Itemid=27> [Consulta: 12 de septiembre de 2014]

Ibid, La Provincia-Diario de Las Palmas, 19 de febrero de 2011. <<http://www.laprovincia.es/gran-canaria/2011/02/19/banda-musica-guia-fundo-jurado-1840/354375.html>> [Consulta: 12 de septiembre de 2014]

Guía de Gran Canaria

Revista digital sobre el municipio de Guía de Gran Canaria (ESPAÑA)

www.guiadegrancanaria.org

en el primer protagonista estable de una banda municipal. Como consecuencia, en otro artículo futuro se tratará de analizar la materia desde 1918 hasta los años 90 del siglo XX.

Las primeras bandas de música en Gran Canaria

El origen de las bandas de música en nuestro archipiélago y, aún más, en Gran Canaria, son oscuros. Los conjuntos de pífanos / cornetas y tambores formaban parte de las estructuras militares de la isla al mismo nivel que en cualquier otro lugar en pleno siglo XVIII² y, desde la formación de las primeras sociedades tras la conquista del archipiélago, ya existen datos que permiten estudiar la música en relación con lo castrense³. No obstante, es difícil determinar con una mínima exactitud cuándo aparecieron grupos de músicos milicianos con dedicaciones más o menos ajenas a sus funciones de rutina. Es preciso atender a testimonios y datos históricos para pensar que los primeros surgieron a principios del siglo XIX.

Según un artículo publicado por el periódico tinerfeño *La Aurora* entre junio y julio de 1848⁴, se puede datar en 1806 la aparición de las primeras bandas de música canarias estables, aunque ya se habían podido escuchar agrupaciones similares en el batallón de Canarias y en los regimientos llegados en 1799 desde Ultonia y América. Sin embargo, en la primera década del XIX hizo escala en el archipiélago un buque de guerra francés cuyos músicos se quedaron en tierra por sus desavenencias con el jefe de la expedición. Siempre según *La Aurora*, este suceso determinó la introducción de la música para conjuntos de instrumentos de viento en la sociedad insular. Es significativo, de este modo, cómo las primeras referencias a bandas militares en Gran Canaria son posteriores a 1806 y, mientras *La Aurora* afirma que en 1808 ya no hay bandas de música en Tenerife, Isidoro Romero Ceballos habla del uso de música marcial ese año en la capital grancanaria, para los actos de proclamación de Fernando VII como rey de España⁵.

² Los planes de defensa de la isla en casos de ataque pirático prescriben cómo debían actuar estos músicos. También hay menciones a ellos en las descripciones de las celebraciones en Las Palmas de Gran Canaria por la subida al trono de nuevos reyes, que se conservan en el Archivo Histórico Nacional y el Archivo de Simancas, y que se pueden leer en crónicas regionales de finales del siglo XVIII

³ Álvarez, Rosario. Siemens, Lothar. 2005. *La música en la sociedad canaria a través de la historia. Vol. I (desde el periodo aborigen hasta 1600)*. Las Palmas de Gran Canaria: Proyecto RALS de Canarias. Págs. 168-175. Conviene atender también a los datos relacionados con el periodo de la conquista, en las págs. 84-109, 116-121 y 137-139.

⁴ Anónimo. “De la música militar en Tenerife y demás islas canarias”. *La Aurora*, nº 42 a 44: 18 y 25 de junio, y 2 de julio de 1848, respectivamente. Es muy importante recurrir a este periódico ya que el artículo está escrito cuando aún no había prensa periódica estable en Gran Canaria.

⁵ Romero Ceballos, I. *Diario, Tomo 2*, Archivo de El Museo Canario (AMC), sign.: I-E-22, fols. 103v-104v.

Guía de Gran Canaria

Revista digital sobre el municipio de Guía de Gran Canaria (ESPAÑA)

www.guiadegrancanaria.org

Otras bandas de música aparecieron igualmente en la primera mitad del siglo XIX, como antecedentes de lo que luego ocurriría en Guía de Gran Canaria. Así, en 1808 tocó una banda antes de la partida de los granaderos canarios a la guerra de la independencia⁶ (es conocida de esta época la *Marcha para la Granadera Canaria* de José Palomino), y el musicólogo canario Lothar Siemens afirma que Benito Lentini reforzó la orquesta de la catedral de Canarias durante el trienio liberal, con miembros de las milicias de la ciudad⁷, aunque en las actas capitulares resulta ser al revés, y que eran instrumentistas de viento catedralicio los que colaboraban con la milicia⁸. En el periodo entre 1836 y 1845, se organizó de igual modo una banda militar que estuvo dirigida hasta su extinción por Manuel Sánchez Rodríguez⁹.

El caso de Guía

Por lo que respecta a Guía, se ha afirmado tradicionalmente que el pueblo tuvo la primera banda de música de Gran Canaria, o la primera “banda no militar”. Basándose en la tradición o la intuición, los dos escritos de referencia mencionados en la introducción de este texto coinciden, pues, en que Guía tuvo la primera banda de la isla de Gran Canaria, que habría aparecido según sus autores en los años treinta del siglo XIX. González Miranda, por su parte, precisa un arco temporal entre 1834 y 1839.

No obstante, las únicas referencias documentales a música de banda en el pueblo, en la década de 1831-1840, se limitan a cuestiones rutinarias, como peticiones de cajas o trámites relativos a intérpretes de tambor ante la autoridad, entre 1836 y 1837¹⁰, y ello prueba por tanto el cumplimiento con la normalidad en Guía, aunque no necesariamente la existencia de una banda. De hecho, cuando en 1837 se pide que vuelva uno de los tambores del regimiento a Guía, entre los dos que se hallaban en Las Palmas, el motivo es la importancia de este puesto para la instrucción de los miembros de la compañía¹¹.

Sólo hacia 1839-1841 se puede encontrar un dato que, en cualquier caso, no da a entender la existencia de una banda, ni militar ni civil. Y así se puede documentar que Eufemiano Jurado, político y músico de gran importancia para la historia de la música en Gran Canaria, hijo del antiguo maestro de la extinta

⁶ Siemens Hernández, L., Notas al CD-3 de la colección “La creación musical en Canarias”, *Maestros de bandas en Las Palmas, 1809-1906*, de la firma RALS.

⁷ *Ibid.* 1995. *Historia de la Sociedad Filarmónica de Las Palmas y de su Orquesta y sus Maestros*. Las Palmas de Gran Canaria: Sociedad Filarmónica de Gran Canaria. Pág. 113.

⁸ De la Torre, Lola. Díaz Ramos, Roberto. 2009. “Documentos sobre la música en la Catedral de Las Palmas (1821-1830)”. *El Museo Canario* LXIV: 253-358.

⁹ Anónimo. 25-VI-1834. “De la música militar en Tenerife...”. *La Aurora* 43.

¹⁰ Archivo Intermedio Militar de Canarias (AIMC): caja 1114, carpeta 24; caja 1074, carpeta 7.

¹¹ AIMC, caja 1074, carpeta 8, [segundo folio de la segunda carpetilla]

capilla catedralicia Miguel Jurado Bustamante, mantenía una escuela de música retribuida con 2730-3000 reales cada trimestre, que contó con un número variable de entre ocho y nueve alumnos y desapareció seguramente antes de 1843¹². Como queda visto, no se demuestra con ello la existencia de una banda, pero sí el mantenimiento de una academia que, si bien sugiere un recuerdo a la función docente de las bandas comentada al principio de este artículo, sólo puede hacer pensar como mucho en un conjunto muy reducido, o más bien en el germen de una agrupación militar posterior que sí alcanzaría cierta fama hacia los años cincuenta.

Bandas militares hasta 1880

Como consecuencia de lo explicado, es poco probable que existiera alguna banda de música en los años cuarenta, al menos después de desaparecer la antedicha escuela de música de Eufemiano Jurado. No hay ninguna mención a la música en la documentación militar estudiada y, además, una orden de la Inspección General de Infantería recibida en Canarias en 1845, prohibía en España estas agrupaciones¹³, por lo que hay que esperar a 1852 para ver las primeras noticias, en *El Porvenir de Canarias* -primer periódico estable editado en Gran Canaria-, de una “orquesta de aire” que tuvo gran importancia a nivel insular.

Poco se sabe de cómo empezó a funcionar esta banda, pero sí es posible asegurar que fue promovida por el mismo Eufemiano Jurado Domínguez, quien estaba vinculado a las milicias locales desde la década de 1830. De él cabe destacar, además, su importancia como político y músico, desempeñando distintas funciones militares durante varios años, recibiendo nombramientos en diferentes ocasiones como diputado provincial, alcalde de Guía y senador¹⁴, y actuando en la segunda mitad del siglo XIX como uno de los protagonistas de la vida musical y cultural de Las Palmas.

En efecto, *El Porvenir de Canarias* destaca el 31 de octubre de 1852 la participación de la banda militar de Guía, bajo la dirección de Eufemiano Jurado, en las celebraciones que tuvieron lugar en Las Palmas de Gran Canaria entre el 10 y el 12 de octubre, con motivo de la llegada del Real Decreto de

¹² Archivo Municipal de Santa María de Guía (AMSMG): caja 3, expediente 90, [fols. 9v-28v]

¹³ AIMC: caja 1114, carpeta 25, fol. 2.

¹⁴ Según se extrae de las actas municipales, Eufemiano Jurado había sido nombrado secretario del Ayuntamiento el 16 de mayo de 1841, desempeñando ese cargo hasta el 17 de abril de 1842, fecha en que se traspasan sus responsabilidades a otra persona atendiendo a que había sido nombrado diputado provincial. Años más tarde, entre agosto de 1844 y enero de 1846, Jurado aparece como alcalde, y en el Archivo del Senado se conserva igualmente el expediente de su admisión como senador electo en la legislatura de 1872.

Guía de Gran Canaria

Revista digital sobre el municipio de Guía de Gran Canaria (ESPAÑA)

www.guiadegrancanaria.org

Puertos Francos¹⁵. Se sumó el 10 de octubre por la noche al baile que tuvo lugar en los salones del Gabinete Literario, al día siguiente tocó la marcha real con la banda del Gabinete -*El Siglo*- en uno de los actos centrales, y el día 12 participó en la misa organizada a mediodía por el ayuntamiento guiense en la iglesia de Santo Domingo, así como en el paseo organizado por la noche en la Alameda¹⁶.

Desde entonces fueron numerosas las ocasiones en las que los periódicos se refirieron a la banda militar de Guía¹⁷. Así, a raíz de su participación en un paseo con música en la Alameda de Las Palmas de Gran Canaria, se supo que la agrupación había tocado con instrumentos nuevos gracias a los esfuerzos del ayudante del batallón Teófilo Fernández, y que por su iniciativa y la de Manuel Quintana Llarena se había puesto en marcha el objetivo de uniformar al cuerpo sin gasto por parte del Estado¹⁸. Los uniformes, que llegarían de Cádiz, se compondrían de levita de paño azul, pantalón celeste, morrison con pluma encarnada, dragonas de igual color y de canelón grueso, y cinturón de charol con chapas de metal y una lira en el centro del que prendían “preciosos machetes”¹⁹.

A menudo se habló de las condiciones ejemplares del cuerpo militar de la Villa de Guía y su orquesta de viento, alabando sus condiciones musicales²⁰. Sin embargo, dejando al margen algunos problemas de organización en la estructura militar a finales de 1856, esta fama acabó en 1857 probablemente a causa de un cúmulo de circunstancias negativas. En febrero dimitió Eufemiano Jurado²¹ volviendo a asumir sus funciones siete meses después²², y durante este tiempo -que también coincide con multitud de desacuerdos políticos entre Jurado y la municipalidad- tuvo lugar un conflicto de gran interés relacionado con los instrumentos de la banda²³.

¹⁵ De estas noticias se hicieron eco Néstor Álamo y Carlos Navarro Ruiz durante el siglo XX, aunque sin citar con claridad la fuente de la que extrajeron los datos.

¹⁶ *El Porvenir de Canarias*, 31 de octubre de 1852, págs. 29-33.

¹⁷ En una de las ocasiones, *El Porvenir de Canarias* hablaba de la participación, el 10 de octubre de 1853, en la recepción ofrecida por el regente de la Audiencia Territorial con motivo del cumpleaños de Isabel II (periódico del 12 de octubre de 1853)

¹⁸ *El Ómnibus*, 12 y 15 de septiembre de 1855, [pág. 2]

¹⁹ *El Ómnibus*, 26 de diciembre de 1855, [pág. 1] y 21 de mayo de 1856, [págs. 1-2]

²⁰ Dice *El Ómnibus* del 26 de diciembre de 1855:

“Lo que hemos visto nos convence de que el batallón ligero provincial de Guía [...] debería con justicia denominarse ‘Batallón modelo’, pues indudablemente y sin que por esto intentemos rebajar ni un ápice a los demás cuerpos, es el primero de la provincia por su instrucción, entusiasmo, uniformidad y subordinación, [y] cuenta con una banda de música que dificultamos la haya en estas islas [...]

²¹ *El Ómnibus*, 28 de febrero de 1857, [pág. 1]

²² *El Ómnibus*, 18 de septiembre de 1857, [pág. 2]

²³ Los sucesos relacionados con este asunto han sido deducidos a partir de la documentación de: AMSMG, caja 1, expedientes 14 y 18.

Guía de Gran Canaria

Revista digital sobre el municipio de Guía de Gran Canaria (ESPAÑA)

www.guiadegrancanaria.org

De esta manera, en febrero de 1857 el Alcalde escribió al Coronel del batallón pidiéndole que recuperara los instrumentos del Ayuntamiento y notificara quién los tenía, recibiendo respuesta positiva a tal orden, así como una nota posterior con un inventario²⁴. No obstante, en agosto una de las personalidades influyentes de Guía, José Acedo -la primera esposa de Eufemiano Jurado era hija suya- reclamó una serie de útiles musicales que le pertenecían (sin perjuicio de los que habían sido costeados por otras personas): dos trombones de tres pistones, un “saxhorn bajo en si bemol” -se trata de una saxtromba-, un contrabajo en mi bemol -una tuba-, dos oficleides, dos cornetines de tres pistones, unos platillos, un bombo, un redoblante, cuatro atriles, cuatro bombos y doce candilejas de lata. En el mes de septiembre se verificaron las entregas tanto a José Acedo como al ayuntamiento, por lo que si la situación no fue reversible, es difícil imaginar en qué situación se encontró Jurado al retomar sus funciones, aunque al parecer se esperaba la llegada de un nuevo instrumental desde París²⁵.

Más escasas y menos significativas son después de entonces las noticias sobre la organización musical en las estructuras militares de Guía, y es posible saber poco de su actividad al margen de la participación en festejos locales²⁶. Sin embargo, debió seguir activa con esporádicas desapariciones y probables altibajos, aunque Eufemiano Jurado dejara de desempeñar sus funciones hacia 1859 o en los primeros años de la siguiente década, cuando trasladó su actividad a Las Palmas de Gran Canaria. Se sabe no obstante que en 1869 se acordó la disolución del grupo después de que acabara el contrato por un año con el músico mayor Juan Batista Palenzuela -ganaba veinte escudos mensuales-, y a causa de la falta de músicos²⁷. Un grupo de este tipo reaparece años más tarde y aún Vicente González Miranda, en la transcripción de su conferencia de 1984, habla de una reorganización que debió tener lugar en 1877 bajo la responsabilidad de Eduardo Farinós. Afirma igualmente que actuaba como director Juan Batista Palenzuela, a cambio de un sueldo de alrededor de 175 pesetas anuales -pagadas por el ayuntamiento²⁸-, que se habrían visto duplicadas sólo tres años más tarde. Es posible, no en vano, que este personaje siguiera desempeñando sus funciones hasta que en 1880 la inviabilidad del proyecto obligara a la supresión definitiva.

De esta forma, el teniente coronel primer jefe del batallón ligero provincial de Guía, Jacinto Luján, escribía a la jefatura superior los días 29 de febrero y 31 de

²⁴ Desafortunadamente no se conserva esta nota.

²⁵ Algo así se insinúa en una carta del Alcalde al Coronel del batallón ligero provincial de Guía: AMSMG, caja 1, expediente 18, [fol. 52r-v]

²⁶ AMSMG: caja 1, expedientes 19 a 27.

²⁷ AIMC: caja 1115, carpeta 5.

²⁸ Ayuntamiento de Santa María de Guía (Ayuntamiento): actas del Pleno, libro 12, 4 de julio de 1880.

marzo, informando que las bajas de un total de 14 individuos habían dejado la banda con la mitad de miembros, y que aún quedaría más reducida algunos meses después. Solicitaba en consecuencia autorización para suprimir la música militar, siendo aprobada su solicitud el 9 de abril de 1880²⁹. Los nombres de los catorce miembros que habían abandonado la disciplina militar fueron anotados, afortunadamente, en las dos comunicaciones de la autoridad guinense, y ello permite identificar a algunos de sus últimos músicos³⁰: Francisco Alemán Gordillo, Juan Espósito Pino, Tomás García, José Giménez Hernández, Juan Mendoza Armas, Francisco Osorio Reyes, Augusto Paz Quesada, José Pérez y Pérez, Pedro Ramos Valencia, José Rivero Reina, Juan Ríos Suárez, Luis Rodríguez Betancor, Rafael Rodríguez Ríos y Juan Santana Medina.

Primera organización de una banda municipal (1880) y refundación de la militar (1883)

En este contexto, Guía se había quedado sin banda de música después de que actuara por última vez en el mes de mayo³¹, y corría el riesgo de quedarse sin entretenimientos musicales de cara a las fiestas de la Virgen. Así las cosas, el Pleno del Ayuntamiento trató el asunto el 4 de julio de 1880, acordando comisionar al Alcalde para que escribiera al Capitán General de Canarias solicitándole que, si no creía conveniente reorganizar la agrupación musical -se ofrecía colaboración económica-, ordenara al Teniente Coronel del lugar que facilitara los instrumentos a algunos jóvenes para que estudiaran y tocaran en las fiestas de agosto, bajo la responsabilidad de los representantes públicos³². El Alcalde, Francisco Bravo y Joven, enviaría la carta tres días después, y la autoridad expresaría su conformidad -solicitados los informes oportunos- dos semanas más tarde³³. Al hablar nuevamente sobre ello el 25 de julio, se aprovechó la coyuntura para encargar al Alcalde que gestionara la fundación de una banda municipal³⁴.

No fue hasta marzo de 1881 cuando el rector municipal dio cuenta de haber contratado al ya antes mencionado Juan Batista Palenzuela como director, a cambio de 37,50 pesetas mensuales que se le empezarían a pagar ese mismo mes³⁵. Pronto llegaron igualmente los primeros síntomas de normalidad con la compra de siete instrumentos al comerciante de Las Palmas de Gran Canaria Juan Bautista Ripoché, que costarían 438 pesetas y serían entregados junto con

²⁹ AIMC: caja 1115, carpeta 15, fols. 2-5.

³⁰ *Ibid.*, fols. 4-5.

³¹ Ayuntamiento: actas del Pleno, libro 12, 4 de julio de 1880.

³² *Ibid.*

³³ AIMC: caja 1115, carpeta 15, fols. 6-9.

³⁴ Ayuntamiento: actas del Pleno, libro 12, fol. 90v.

³⁵ *Ibid.*, fols. 51v-52.

Guía de Gran Canaria

Revista digital sobre el municipio de Guía de Gran Canaria (ESPAÑA)

www.guiadegrancanaria.org

los cedidos por la autoridad militar a los músicos de la banda³⁶. Por noticias posteriores se sabe que este instrumental consistía en un saxofón barítono en do, ídem en si bemol, “un contrabajo en fa y mi bemol”, y cuatro clarinetes de ébano de trece llaves³⁷. Sin embargo, el Pleno tuvo noticia en octubre de 1882 del descontento de Batista Palenzuela ante la imposibilidad de mantener la disciplina y ordenó la disolución de la agrupación, debiéndose depositar los instrumentos y las partituras en un local del edificio consistorial³⁸.

Así las cosas, varios jóvenes enviaron instancias en octubre y noviembre solicitando la refundación del organismo musical del municipio, bajo el mando de un nuevo personaje, Virgilio Hernández Bethencourt, que con el tiempo se convertiría en el primer representante de una familia vinculada a la música guinense durante todo el siglo XX. Una nueva instancia del propio Hernández Bethencourt llegaría en enero de 1883 al Ayuntamiento, y finalmente el Pleno acordaría el día 23 acceder a lo solicitado, acogiendo positivamente la propuesta de no cobrar por sus funciones de director hasta que la banda estuviera en disposición de mostrar sus adelantos al Alcalde o la comisión correspondiente. El teniente de alcalde Francisco Armas Ramos, no obstante, manifestó su disconformidad por el agravio que suponía no contar con Juan Bautista Palenzuela, quien había manifestado en varias ocasiones su intención volver a comprometerse con el proyecto³⁹.

Este nuevo intento fracasaría, y la siguiente alternativa pasó por la reorganización de la banda militar, gracias a una idea que debió empezar a madurar en el mes de junio⁴⁰ y se debió poner en marcha rápidamente, si bien no fue aprobada por el Ministerio de la Guerra hasta agosto, ni comunicado el beneplácito por la Dirección General de Infantería antes de septiembre⁴¹. En este sentido, el Teniente Coronel se dirigía al alcalde accidental Luís Galván y Pagán solicitando que el Ayuntamiento contribuyera económicamente a su puesta en marcha, y el Pleno acordaría destinar a la agrupación treinta pesetas mensuales⁴² de las que se conocen pagos irregulares desde marzo de 1884 hasta la disolución definitiva en abril de 1887⁴³. Actuó posiblemente como director Juan Bautista Palenzuela, a quien sucedería Juan Bautista y Bautista, y durante los cuatro años de existencia satisfizo las necesidades musicales del pueblo, de manera que por fin la banda había asumido el papel protagonista que se debía esperar, antes de que volvieran las irregularidades.

³⁶ *Ibid.*, fols. 58v-59. El pago de estos efectos se reflejaría en la cuenta de gastos del Ayuntamiento, copiada en el acta de 8 de enero de 1882: *Ibid.*, libro 13, fol. 5v.

³⁷ *Ibid.*: libro 14, fol. 10.

³⁸ *Ibid.*: libro 13, 29 de octubre de 1882.

³⁹ *Ibid.*, 23 de enero de 1883.

⁴⁰ *Ibid.*, 10 de junio de 1883.

⁴¹ AIMC: caja 1115, carpeta 16, fols. 6-7.

⁴² Ayuntamiento: actas del Pleno, libro 13, 10 de junio de 1883.

⁴³ *Ibid.*, libro 16, fol. 148.

Guía de Gran Canaria

Revista digital sobre el municipio de Guía de Gran Canaria (ESPAÑA)

www.guiadegrancanaria.org

Ante la nueva desaparición, el entonces alcalde Luis Galván debió buscar una rápida alternativa para garantizar la música en la solemnidad de la fiesta de Corpus, y por ello habló con el director del grupo y los músicos accedieron a tocar a cambio de una compensación económica. El Pleno acordaría el 17 de junio de 1886 responder a esta buena disposición con una gratificación de 30 pesetas⁴⁴. Además, pudo ser esta circunstancia la que motivó un expediente conservado en el Archivo Municipal de Santa María de Guía, instruido “con objeto de organizar [...] una banda de música costeada de fondos municipales”, para lo que el teniente coronel primer jefe Eduardo Farinós facilitaba una relación de instrumentos que prestaba al Ayuntamiento⁴⁵. Estos efectos respondían a las siguientes descripciones⁴⁶:

De la marca “Lefone”: un flautín en re color avellana, un requinto negro en mi bemol, un clarinete de metal en si bemol, tres clarinetes amarillos con llaves blancas en si bemol y un clarinete de similares características en do.

“De la marca “Grantrot”: cuatro cornetines amarillos en si bemol, un clarinete blanco con lira en si bemol, un fliscorno en si bemol, tres trompas en mi bemol⁴⁷, tres trombones en do (“uno sistema moderno) y dos bombardinos en do.

De la marca “Ferôme”: un fliscorno con lira en si bemol.

De la marca “A. Leconte”: una trompeta en mi bemol⁴⁸, un contrabajo -una tuba- en si bemol, un par de platillos, un bombo, una caja, un redoblante, doce atriles y un atril para el director.

De la marca “Vida”: un barítono -instrumento de viento- en si bemol.

Con el número 19973: un barítono en si bemol.

Con el número 19966: un bombardino en do con cuatro pistones.”

Nada se volvió a saber de este grupo después de su actuación en Corpus, y fue necesario volver a esperar más de un año hasta que se intentó la creación de una nueva banda municipal.

Nuevos intentos a caballo entre dos siglos

Fue en octubre de 1887 cuando se volvió a tratar con éxito la posibilidad de crear una banda municipal que, en esta ocasión, estuvo activa alrededor de nueve años. El concejal Juan Alemán Rodríguez se dirigía al Pleno el día 27 recordando que Guía se había quedado sin banda de música desde que desapareciera la del batallón y comentando que, para las fiestas de la Virgen,

⁴⁴ *Ibid.*

⁴⁵ AMSMG: expediente sin clasificar.

⁴⁶ *Ibid.*

⁴⁷ El documento de referencia hace referencia a “tres trombas”. Si bien deberían ser entendidas como trompetas, la afinación indicada hace necesario entender que se hablaba de trompas.

⁴⁸ En el original se ha escrito “una tromba”, que necesariamente debe ser entendida en este caso como trompeta.

Guía de Gran Canaria

Revista digital sobre el municipio de Guía de Gran Canaria (ESPAÑA)

www.guiadegrancanaria.org

Virgilio Hernández Bethencourt había organizado “con no pequeños sacrificios” una banda de música que había satisfecho al público. Aprovechando la coyuntura, planteaba la posibilidad de crear y sostener una agrupación municipal de este tipo, bajo la dirección esta vez del aludido músico. El Ayuntamiento aprobó la propuesta fijando al director un sueldo de cincuenta pesetas mensuales⁴⁹, aunque aún en el Pleno del 3 de noviembre el concejal José Martín Batista hacía constar su desacuerdo⁵⁰.

No hay datos significativos sobre el funcionamiento de la nueva banda desde entonces, aunque cabe señalar que sólo dos años después fue necesario cambiar de director debido a la elección de Virgilio Hernández como segundo teniente de alcalde, de manera que en una sesión plenaria presidida por él mismo, en julio de 1889, se acordó nombrar en su puesto a Antonio Aguiar Bautista con el mismo sueldo⁵¹. Otras noticias están relacionadas con la construcción de un tablado para las actuaciones públicas del conjunto⁵² y, aún más importante, con la compra de varios instrumentos que costaron quinientas pesetas del presupuesto adicional de 1891-1892⁵³. El militar Guillermo Tonge donó aún cien pesetas para lo mismo unos meses más tarde⁵⁴, aunque en septiembre de 1892 el alcalde Pedro Bautista Hernández se veía obligado a informar que habían sido pedidos a Alemania pero estaban retenidos como consecuencia de una epidemia de cólera declarada en aquel país⁵⁵. Los efectos musicales aludidos eran un bajo, un bombardino, dos trompetas⁵⁶, un fliscorno, dos clarinetes y dos parches para caja⁵⁷.

En vano resultó el gasto, ya que en 1896 volvió a fracasar el proyecto a causa del mal funcionamiento del conjunto y el elevado coste de su mantenimiento. Varios concejales⁵⁸ se dirigían al pleno en enero quejándose de que, mientras los ciudadanos soportaban altos impuestos y algunos padres de familia emigraban para conseguir dinero, el Ayuntamiento sostenía una banda de música casi inexistente que agravaba la precariedad del presupuesto municipal. Solicitaban su supresión⁵⁹, que fue aprobada el 17 de mayo siguiente⁶⁰ después

⁴⁹ Ayuntamiento: actas del Pleno, libro 18, 27 de octubre de 1888.

⁵⁰ *Ibid.*, fol. 42.

⁵¹ *Ibid.*, libro 20, fols. 5v-6.

⁵² *Ibid.*, libro 21, fol. 13v.

⁵³ *Ibid.*, libro 22, fol. 17.

⁵⁴ *Ibid.*, libro 23, 16 de febrero de 1893.

⁵⁵ *Ibid.*, libro 22, fol. 17r-v.

⁵⁶ La fuente consultada menciona exactamente “dos trombas”, que deben volver a ser entendidas como trompetas.

⁵⁷ Ayuntamiento: actas del Pleno, libro 22, fol. 17.

⁵⁸ José de Aguilar y Páez, Modesto Pérez Alberto, Esteban Reina Estévez y Pedro Estévez Mederos.

⁵⁹ Ayuntamiento: actas del Pleno, libro 26, 16 de enero de 1896.

⁶⁰ *Ibid.*, fol. 95r.

de oír el informe de la comisión de hacienda y contabilidad solicitada a propuesta del Alcalde.

En el mismo año de 1896 Francisco de Armas Ramos, procurador síndico, informaba que el Comandante Segundo Jefe del batallón de reserva había gestionado la organización de una banda⁶¹, aunque no hay más datos al respecto y es en 1898 cuando el Ayuntamiento vuelve a incluir en el presupuesto 1000 pesetas para organizar una banda. Éstas serían fijadas finalmente como sueldo anual del director Antonio Aguiar Bautista⁶². En julio de 1899, al contrario que lo sucedido diez años antes, Aguiar Bautista renunciaría a su cargo forzado por la incompatibilidad con su nuevo puesto de concejal, recuperando Virgilio Hernández Bethencourt su antiguo trabajo de director de la música municipal. No obstante, los problemas de funcionamiento no debieron desaparecer del todo ya que a finales del verano el Pleno nombraba una comisión formada por el Alcalde y dos Concejales, para que se tratara con los músicos la solución a la interrupción de las habituales tocatas de domingo en la Plaza de la Constitución⁶³. En 1901 se compraron nuevos instrumentos para los que se pagaron 217 pesetas⁶⁴, el mismo año se nombró una comisión para regular las condiciones en que el conjunto prestaría sus servicios⁶⁵, y en 1903 acabaría desapareciendo otra vez la agrupación. No tuvieron éxito tampoco los sucesivos intentos de la primera década del siglo XX.

Blas Saavedra Medina, impulsor de nuevos proyectos

Aún después de haber fracasado todos los intentos de estabilizar una banda municipal durante el siglo XIX y los inicios del XX, siguió estando presente en el pueblo la necesidad de un conjunto musical que proporcionara elementos de distracción al público y participara en las grandes solemnidades. En el ayuntamiento no se olvidó de ninguna manera esta realidad, y fue así como en 1910 apareció la figura de Blas Saavedra Medina, quien desde su puesto de concejal defendió la necesidad de madurar un proyecto que acabaría cristalizando durante algunos años.

El primer antecedente data de 1909, cuando el profesor de música Henry O'Barnes envió a la municipalidad una instancia, autorizada por varios vecinos, en la que proponía aprovechar el talento de algunos músicos del pueblo y organizar una banda⁶⁶. El Pleno nombró una comisión para estudiar las condiciones de contratación, formada por los concejales Pedro González y

⁶¹ *Ibid.*, 27 de octubre de 1896.

⁶² *Ibid.*, libro 28, 1 de septiembre de 1898.

⁶³ *Ibid.*, libro 29, 3 de septiembre de 1899.

⁶⁴ *Ibid.*, libro 31, 21 de diciembre de 1901

⁶⁵ *Ibid.*, fol. 150.

⁶⁶ *Ibid.*, libro 36, 15 de enero de 1909, fol. 6v.

Guía de Gran Canaria

Revista digital sobre el municipio de Guía de Gran Canaria (ESPAÑA)

www.guiadegrancanaria.org

González, Juan Alemán Rodríguez y Modesto Pérez Alberto⁶⁷, aunque nunca se llegó a reunir. En septiembre del año siguiente, otra vez sin éxito, los ediles González y González y Blas Saavedra Medina informaron sobre sus gestiones para reorganizar la banda bajo la dirección de Virgilio Hernández Bethencourt - sugerían para él un salario de cien pesetas mensuales- e insistieron en la falta que hacía un conjunto de este tipo⁶⁸. Fue en 1911 cuando sus esfuerzos llegaron a buen puerto, después de reconstituir la comisión informativa de 1909, con la sustitución de Juan Alemán Rodríguez por Saavedra Medina -la propuesta había sido planteada por él mismo⁶⁹-.

El 8 de abril de 1911, por fin, se leyó el informe correspondiente y se volvió a aprobar la organización de una banda municipal bajo la dirección de Virgilio Hernández Bethencourt y la supervisión de Blas Saavedra Medina como concejal inspector⁷⁰. Todo marchó con normalidad desde entonces, y se sabe que los músicos tenían su local de ensayo en la antigua casa consistorial hacia 1912⁷¹. Sin embargo, un incidente ocurrido en las fiestas de la Virgen entre el alcalde accidental Pedro González y González, y el director Virgilio Hernández, fue el detonante de la destitución del segundo como empleado municipal. Después de que la autoridad local hubiera advertido tras la procesión de Corpus que los músicos debían tocar en actos similares con la cabeza descubierta, algunos miembros de la banda asistieron aún con gorra en las fiestas de agosto. Al intentar el Primer Edil hablar con Hernández para poner remedio, se generó una fuerte discusión en público que acabó con la retirada del conjunto musical sin permiso, incumpliendo además con el resto de actuaciones pactadas. El Pleno, en sesión secreta celebrada el 18 de agosto de 1914, y con la ausencia del Alcalde y el Secretario durante las deliberaciones, acordó la expulsión fulminante del empleado público con nueve votos a favor y uno en contra⁷². Nueve días después, a propuesta de Saavedra Medina, se acordó igualmente seguir manteniendo activa la banda de música, aunque nombrando en el puesto de director interino a una nueva cabeza visible, Ignacio Osorio Suárez⁷³.

Se intentó volver a recuperar la normalidad en la música municipal, llegando en el mes de octubre a planear una reorganización de la banda que pasaba por

⁶⁷ *Ibid.*, fol. 7.

⁶⁸ *Ibid.*, libro 39, 24 de septiembre de 1910.

⁶⁹ *Ibid.*, 11 de marzo de 1911.

⁷⁰ *Ibid.*, 8 de abril de 1911, fols. 29r-v. Aunque en el acta se hace mención a las conclusiones de la comisión, no ha sido posible aún encontrar el documento elaborado por sus miembros.

⁷¹ *Ibid.*, libro 41, 21 de diciembre de 1912.

⁷² *Ibid.*, libro 44, fols. 23v-25. Cabe señalar que las fiestas de la Virgen habían sido suspendidas ese año, exceptuando los actos para los cuales ya se habían hecho gastos irre recuperables, a causa de los problemas económicos que estaba causando la Gran Guerra en la provincia. El dinero ahorrado, además, debía ser utilizado para comprar y regalar artículos de primera necesidad a los más necesitados del pueblo.

⁷³ *Ibid.*, 23 de agosto de 1914.

Guía de Gran Canaria

Revista digital sobre el municipio de Guía de Gran Canaria (ESPAÑA)

www.guiadegrancanaria.org

buscar recursos económicos que permitieran comprar nuevos instrumentos⁷⁴. Sin embargo, en 1917 se volvió a plantear y aprobar la disolución del conjunto. El motivo fue la dimisión de Ignacio Osorio antes de viajar a Cuba -otros músicos marcharon también al mismo país- y la situación de precariedad causada por la asistencia a los ensayos de sólo ocho o diez componentes y la falta de instrumentistas importantes⁷⁵. El Pleno, consciente de los problemas que causaba esta decisión, pensó en escribir al Ministerio de la Guerra proponiendo la creación de una banda en el regimiento de infantería de Guía, con los instrumentos del ayuntamiento, aunque no se supo nada más. Blas Saavedra Medina, quien en años posteriores estuvo vinculado a su teatro-cine familiar aún existente, por lo que no volvió a actuar en defensa de los intereses de la banda, y acabaron aquí los primeros periodos históricos de inestabilidad, antes de que en 1918 las cosas empezaran a marchar con mayor fluidez como se explicará en el futuro artículo prometido al principio.

Guía, septiembre de 2014.

© **Roberto Díaz Ramos (Autor)**

© **Guiadegrancanaria.org (Editor). 1998-2014**

www.guiadegrancanaria.org

⁷⁴ *Ibid.*, 1 de octubre de 1914.

⁷⁵ *Ibid.*, libro 46, 5 de octubre de 1917.